

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.049.

23 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)  
Almería, Provincias, un trimestre 1,50 pesetas  
Extranjero 2,00

ALMERIA.

Domingo 5 de Enero de 1908

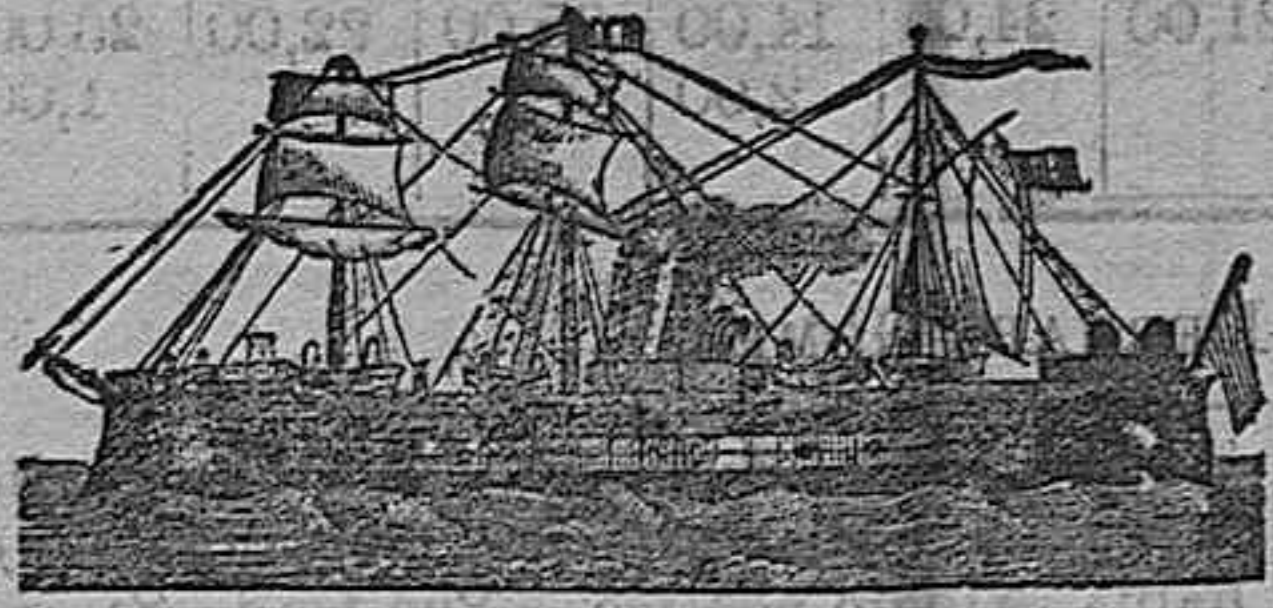
CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 29 y 31. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 30 idem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en el extranjero.

Número suelto 5 cts.

## DE ALMERIA A NUEVA ORLEANS DIRECTO Y BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA.

El vapor **SOFIA HOHENBERG** de la importante Compañía Austro-Americana, saldrá de este puerto el día 6 del actual. Admite **CARGA Y PASAJEROS** para Nueva Orleans y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.



### CENTRO BARCELONES

### QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: **Cármén, 42, 1.º — BARCELONA.**

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de **750 pesetas**. De ello pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907, para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

#### Medio mil ó seis pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que realiza este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, **Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.**

### ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA  
SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima "Cros", — Barcelona.

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos. Diríjase á

### DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL, — MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14.

### Lloyd Norte Aleman de Bremen

Importantísima línea de vapores correos y de pasaje para todos los puertos del mundo con salidas fijas.

SERVICIO DE GIBRALTAR A NEW-YORK

El «Friedrich der Grosse», de 11.000 tns. saldrá el 13 de Enero admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dicho punto y los de San Francisco de California, Vera Cruz, México, Habana y otros á precios equitativos.

BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS.

Agente general en España: D. Guillermo Schipper, Rambla Santa Mónica núm. 2. Barcelona. — Málaga: Acera de la Marina, 13, y Almería, Subagente

F. Espas Alonso.

### Banco Agrícola del Levante de Andalucía

CENTRAL. — ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 del corriente mes, se convoca á todos los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el palacio social, calle del Conde Ofalia, á las catorce horas del día 20 de Enero de 1908, en la que deberá tratarse de los particulares siguientes:

1.º Reducción del capital social, conforme á lo preceptuado en el art. 168 del Código de Comercio vigente.

2.º Reforma de los estatutos sociales, adaptándolos á los preceptos legales que se relacionen con la Ley para Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Almería 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, **JOSÉ M. NAVARRO DARAZ.**

### Instituto de Vacuacion

DIRIGIDO POR

D. José Gomez Rosende

CASTELAR, 4.

En dicho Instituto se vacuna habitualmente desde las 12 en adelante.

Una vacunación de tubo. 2 pts.  
Id. id. de ternera. . . . . 4 »  
Id. id. á domicilio. . . . . 5 »

Vacuación á colegios y otras colectividades, á precios convencionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas.

### EL PROBLEMA

DE

### LA DIPUTACION

La Diputación Provincial ha terminado sus sesiones, no como la ley manda, sino con un violento cerrojazo del señor Gobernador civil.

Se entabló un recurso solicitando la nulidad de la constitución de la Diputación hecha en Abril; el Ministro, práctico en cosas políticas de provincias, no quiere resolverlo por temor á que los conservadores no se unieran, y así lo dijo lealmente en las Cortes, y cuando apremiado por las circunstancias, al fin y al cabo resolvió, se convocó y reunió la Diputación «al solo objeto» de la elección de cargos, y después de cinco días de proposiciones incidentales, discusiones y protestas, se han separado los Diputados, sin llegar á votar los cargos ni cumplir—por tanto—la misión para que fueron convocados.

Esto es sencillamente ridículo, sino fuera además dado á tristes consideraciones.

Los términos del problema son sencillos. El Gobierno, por propio estímulo ó por estímulo de los agenos, ha puesto empeño en que la solución fuese exclusivamente conservadora y que los liberales no tuvieran ni un solo puesto.

Hecha la candidatura, no agradó á todos los conservadores, y desde aquel momento el grupo liberal, constituido por ocho Diputados, tomó preponderancia. Unidos á ellos otros tres, formaron el número de once y con tal mayoría absoluta de la Corporación han estado discutiendo y protestando esos once Diputados, de la obstrucción que á la elección de cargos formó la mesa de edad durante cinco días consecutivos, hasta que el Gobernador, viendo que el espectáculo era interminable, suspendió las sesiones, prestando que el orden podía alterarse.

Estos son los hechos.

Las consideraciones se deducen claramente de ellos. Todo el problema es de la fami-

lia conservadora. Por antagonismos de carácter y más que todo de ambiciones, los conservadores no se han unido, no parecen dispuestos á unirse y es ceguera sumada un día y otro el espectáculo de suspender sesiones, esperando una unión que no ha llegado ni de grado ni por fuerza. Las «cosas de familia» en familia deben resolverse y el Gobierno—ya que ha querido intervenir—y el Gobernador, debieron prever antes la solución y no convocar á la Diputación hasta que pudiera darse, y así la provincia de Almería se hubiera evitado el espectáculo desdichado, de presenciar las luchas intestinas entre los conservadores, escogiendo como escenario para desenvolverlas, la Casa provincial, que debe ser el más prestigioso de todos los organismos administrativos.

La falta de oportunidad y medio no han podido ser, pues, más evidentes para dar la batalla, poniendo en entredicho el prestigio de la Diputación antes tan discutido y que afortunadamente venía recabando de algún tiempo á esta parte, prestigios y consideraciones.

Porque el caso que hemos presenciado es rarísimo. Aquí se han hecho en política cosas estupidas, pero negarse á que la mayoría de una Corporación manifestase su voluntad, porque no cuadraba á los propósitos de la minoría y de sus inspiradores, es algo anómalo y que establece un funesto precedente, que si se aprueba la ley de Administración local, servirá de enseñanza á muchos Ayuntamientos, á quienes se les conceda la facultad de nombrar Alcalde.

La minoría no se ha resignado á los propósitos de la mayoría, los han querido dificultar, dejándoles solo el derecho de protestar y así metida la mesa de edad en un «callejón sin salida», no había otra solución que suspender las sesiones.

Está bien; de entre todos los males hay que elegir el menor y entre el escándalo diario y el aplazamiento, es preferible este último.

Todo ello sería aceptable, sin embargo, dentro de la teoría del mal menor, sino estuviera planteado un grave problema: el de que la vida legal de la Diputación no puede interrumpirse y está interrumpida Dios sabe hasta cuando. No hay ordenador de pagos, porque no lo es el Presidente de la Diputación, cuya constitución se ha anulado y no puede serlo el Presidente de edad de las sesiones, que lo fué solo para presidirlas y cesó cuando se suspendieron; no hay Comisión provincial, que cesó al anularse la constitución de Abril y no hay mane-

ra legal de sustituirla con la anterior ni con otra alguna. Y si no hay Presidente, ni Comisión Provincial, ni se cobra, ni se paga, ni se hacen los servicios que la ley encomienda á la Comisión y la vida legal de la Diputación está totalmente interrumpida.

¿Y este si que es problema con haberlo sido tan importante el de las pasadas y ya célebres sesiones!

¿Cuándo cesará ese estado anormal?

Ya es el Gobierno el que debe tomar cartas en el asunto, no para la pequeña «minucia» de que la solución sea ó no conservadora, sino para que la Diputación viva vida legal y llene su misión en el orden administrativo, levantando la suspensión acordada por el Gobernador seguida, sin esperar á los 15 días á que la ley le autoriza, en bien de esta provincia, que ya que no es rica y próspera, desea vivir en la esfera del derecho y dentro del orden y la tranquilidad más perfecta, como medio único de que pueda prosperar.

### TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial durante la semana próxima:

#### Sección primera.

Martes 7.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Antonio Navarro Cebs, sobre robo.—Abogado, D. Eduardo Rodríguez; procurador, D. Tomás Zurate.

Jueves 9.—Idem de Almería, contra Hermenegido Maldonado, sobre robo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Luis Iribarne.

#### Sección segunda.

Martes 7.—Causa del Juzgado de Velez-Rubio, seguida contra María Frias Morales, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovir; procurador, D. Pascual Roda.

Miércoles 8.—Idem de Purchena, contra Alfonso Lopez Reche, sobre hurto.—Abogado, D. Pascual Dominguez; procurador, don Carlos Gimenez Orozco.

JUICIO CRÍTICO.

### La Ley de emigración

Nuestro colega profesional la «Revista de Legislación Universal Española», publica en su último número un notable artículo crítico y comparativo de la reciente Ley sancionada para normalizar el derecho de emigración en nuestra patria.

En el trabajo de referencia muestra su autor, nuestro estimado amigo y paisano don Alejo Garcia Moreno, su competencia en la materia, á la vez que su criterio imparcial aunque á la vez severo, al juz-

gar la obra de nuestros legisladores.

Hé aquí algunos párrafos de dicho trabajo:

«Comienzo confesando con toda franqueza que, partiendo del «statu quo» de nuestra sociedad, y proponiéndose la mera protección del español «como emigrante»—no de la clase de desheredados, que sería lo más eficaz y conveniente—la ley de que se trata es bastante liberal y previsora, aunque tiene infinidad de deficiencias, que, si el Reglamento no corrige (cosa que considero muy difícil hacerlo legalmente), se convertirá el decantado carácter tutelar de sus disposiciones en un semillero de abusos y de disgustos para los infelices que buscan en lejanas tierras los elementos de vida que tanto abundarían en España, sin la indiferencia, la incapacidad, el egoísmo y la poca conciencia ó la mala fé de las llamadas clases directoras de nuestro pueblo. Señalaré algunas de dichas deficiencias.

Hay en el artículo 5.º de la ley una disposición que no puedo explicarme satisfactoriamente, á saber, la de que «las solteras menores de veintitrés años (menores de edad) no sujetas á la patria potestad, tutela ó guarda de las personas que legalmente las representen, no podrán emigrar cuando, por no ir acompañadas de sus padres, parientes ó personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto de tráfico, etc.» Pues qué ¿no están comprendidas las menores de edad en la prescripción del párrafo anterior, que dice, que los menores de edad necesitan, para emigrar, el permiso de sus padres, tutores ó guardadores? Y si según el art. 31 del Código civil, no pueden salir las jóvenes de la casa paterna sin el permiso de los padres, «aunque sean mayores de edad», hasta que hayan cumplido veinticinco años, ¿cómo y cómo puede darse el caso á que se refiere el inciso citado? No desconozco lo prescrito en el número 3.º del art. 314 del Código civil ni la terminante disposición del art. 315; pero como el precepto del art. 321 es de excepción, entiendo que debe aplicarse con mayor razón á la joven mayor de edad emancipada por concesión paterna, que á la que lo ha sido por la mayoría de edad. Debe, pues, aclararse este precepto.

El párrafo último del art. 5.º de la ley de referencia, es casi incomprensible en su último inciso, sin duda por alguna errata de imprenta, que creemos se salvará oportunamente.

Lo preceptuado en el art. 6.º es una limitación importantísima á lo dispuesto en el art. 1.º, exigiendo, como imprescindible, autorización especial del Consejo de Ministros, etc., para que pueda efectuarse la emigración «colectiva». Para evitar dudas acerca de lo que ha querido decir el legislador con la expresión «emigración colectiva» dice el párrafo 2.º del referido artículo que es «aquella que afecte á la despoblación de una comarca, pueblo, aldea ó parroquia». Pues no por eso desaparecen las dudas. ¿Qué se entiende aquí por despoblación? ¿la falta de todos los habitantes? ¿la de una parte de ellos? ¿en qué proporción? ¿Y qué sentido se da á la palabra «afectar»? Porque esto es muy vago,

VAPOR "CANOPIC,"

CUENTA GENERAL de gastos de 538 barriles de mi consignación (15 marcas y 32 muestras) vendidos en el mercado de Boston.

Table with 4 columns: Comunes a todos los barriles, Pesos, C., Pesos, O. and Comunes a los barriles de muestra. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado y muellaje, etc.

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100 y 1 por 100 descuento a compradores. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería...

MANUEL LOPEZ.

En concepto de unos afectará a la despoblación la emigración de cuatro o seis familias que, por la importancia de su profesión o por el escaso vecindario del municipio...

Goethe y Federica Brion.

Amor solamente estima cuando tener vida sabe, el tronco, la flor y el ave; luego la gloria mejor desta vida es.....

Amor, Amor. CALDERÓN.

El poeta alemán Goethe, genio colosal, autor del "Fausto", es la más fiel expresión de la honda huella que en el espíritu poético grave, la sensación del amor.

Esta mujer que por un tiempo fué el astro que iluminó los ensueños del gran poeta, dió su origen a las más grandiosas obras salidas de tan colosal pluma...

A la tarde concertaron dar un paseo por la campiña, y Federica se cogió del brazo de Goethe, yendo alegre y riendo en continua charla.

su mente la poesía, como las plantas a los primeros besos del céfiro primaveral. Hé aquí el primer amor de Goethe, primer amor que le obligó a pulsar la lira y cantar a la belleza...

Veid la misión de las mujeres en la tierra, y ved lo único que hay de valer en la existencia. Las pasiones materiales, envilecen, hundiendo al que las siente, en la miseria de su propia abyección.

ANTONIO MUÑA.

SUBASTA.

En cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la finada Excm. Señora Marquesa de Cabrera, se saca a pública subasta sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

1.ª Para tomar parte en la subasta se necesita depositar previamente la cantidad de 500 ptes. 2.ª Serán admitidas lo mismo las proposiciones de pago al contado que con precio aplazado...

VARIEDADES.

COPLA DEL DIA.

Anteayer ha comenzado a «desagravarse» el vino... «Desagravar» el «alpisto» «desagravar» el «tintillo», «desagravar» el «morapio» es un triunfo magnífico...

EL TIEMPO EN ALMERIA

RESUMEN de las observaciones meteorológicas practicadas en esta capital durante el año de 1907.

Large table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for various meteorological data: Temperaturas mínimas, Temperaturas máximas, Lluvia caída, Presiones barométricas, etc.

Almería 4 de Enero de 1908.—BERNABÉ GÓMEZ.

fué «grave» ante la moral y el orden establecidos. Hoy ya varían las cosas. Declarando que es el vino una bebida inocente, un calducho inofensivo...

Buenas noticias.

Desde hace bastante tiempo, el concesionario de la línea del Sur de España D. Ivo Bosch, acariabiaba el proyecto de unir ferroviariamente a Almería con Málaga...

Círculo Mercantil e Industrial.

CONVOCATORIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita a los señores socios propietarios de este Círculo, para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el domingo...

Entre gitanas... te veas.

La vecina de Zargena, Dolores Pomedio Domínguez, denunció hace varios días a la Guardia civil de Albó, que una gitana le había estafado en diferentes ocasiones...

¡Gran éxito!

COGNAC REINA VICTORIA. Impuesto arrendado. El Ayuntamiento ha acordado arrendar el impuesto sobre los vinos generosos, espumosos y mistos...

las durante el año actual, a la empresa de consumos, en la cantidad de 2.000 pesetas. Este acuerdo del Ayuntamiento ha de traer incidentes graves...

Recurso.

El Diputado provincial y Jefe de Fomento D. Andrés Cassinello, ha formulado recurso ante el señor ministro de la Gobernación, contra la R. O. de ese centro ministerial que suprimió la partida de 5.000 pesetas...

Magnífico regalo.

Desearo el dueño del Café Suizo de expresar su gratitud a los favorecedores de su establecimiento y ante la imposibilidad de hacer un regalo a cada uno de ellos...

Vacantes.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente, respectivamente, de los Juzgados Municipales de Albolodny y Tijola.

Refranes de este mes.

Enero es caballero, si no es ventolero. El pelo de Enero, a San Juan es ponedero. Tafetán en Enero, es señal de poco dinero.

Se vende.

en Gador una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferro-carril y carretera.

No puede ingresar.

El conocido Agente de Negocios nuestro particular amigo don Gregorio Muñoz Calderón, nos ruega hagamos presente a los Ayuntamientos que le tienen remitidas cantidades para pago del contingente provincial...

Revista intelectual.

El núm. 8.º de «Vida Intelectual», que está de venta en las librerías, puestos de periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios...

la cual dijo llamarse Josefa Contreras Moreno, y confesó que era verdad que de la Pomedio había recibido una cantidad, pero fué con la condición de que le proporcionara un veneno para «acabar» con su marido.

La Guardia civil por lo pronto prendió a las dos mujeres y las entregó al Juzgado Municipal de Zargena para que éste, si lo tiene a bien, averigüe si existe delito, ó si se trata de una comedia de la gitana.

Depósito flotante.

Se ha solicitado por D. Alfredo Rodríguez, la concesión para construir en nuestro puerto un depósito flotante para carbón de mineral, en iguales condiciones que se hizo por Real orden de 10 de Diciembre de 1902...

El nuevo Juez.

El instruido abogado, nuevo Juez Municipal de esta capital, don Eugenio Romero del Castillo, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de dicho cargo.

«Pro Panza».

Varios jóvenes de buen humor han fundado en Málaga una sociedad titulada «Pro Panza».

Las plantas y los pájaros.

Para robustecer la acción de la «Cruz roja» infantil de protección a las plantas y a los pájaros, se está organizando en esta capital, por el Cuerpo forestal de Ingenieros...

Sin medicinas.

El Colegio de farmacéuticos de Málaga se ha negado a continuar facilitando medicinas para los pobres, a causa de las grandes cantidades que por tal servicio adenda el Ayuntamiento.

Veremos si este año ocurre en Almería igual que en Málaga, aunque aquí no será por no querer pagar los Alcaldes a los boticarios...

Se vende.

en Gador una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferro-carril y carretera.

No puede ingresar.

El conocido Agente de Negocios nuestro particular amigo don Gregorio Muñoz Calderón, nos ruega hagamos presente a los Ayuntamientos que le tienen remitidas cantidades para pago del contingente provincial...

Revista intelectual.

El núm. 8.º de «Vida Intelectual», que está de venta en las librerías, puestos de periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios...

Filosofía.—Autobiografía de Herbert Spencer (continuación). Album poético.—Poesías de Ricardo Gil, de Enrique Díez-Canedo y de Narciso Alonso Cortés.

Marino.

Ha sido destinado a la fragata «Numancia», que se encuentra en Tángier, el atrezo de navío D. Manuel Fernández Lerena.

Derivación de aguas.

El vecino de Lanjar D. Ramón Aparicio Aparicio, ha solicitado de este gobierno civil se le conceda la derivación de 200 litros de agua por segundo del río Andarax...

Viajeros.

Para sus respectivas Academias han sido pasaportados los alumnos de Ingenieros D. José Fernández Lerena y D. José Pérez Reina, y el de Artillería D. Francisco Escudero...

R. I. P.

En Málaga ha fallecido el antiguo periodista D. Antonio Fernández y García, director que era desde hacía muchos años de «La Unión Mercantil» de aquella capital.

El Sr. Fernández y García era Presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga y desde muy joven se dedicó al periodismo...

En rebeldía.

El Juzgado de Instrucción de Vera, ha remitido al Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial», una lista de los procesados y reos que se hallan en rebeldía.

Naranjos.

Se vende una magnífica partida, a 6 reales los precoces y a 5 los comunes de embarque. Para informes dirijanse a D. José Aguilar Díaz en Gador, Aduana de Consumos.

Reclutamiento.

Se ha publicado un bando, por el que se llama a todos aquellos mozos que cumplen 21 años en el presente a contar desde el 31 de Diciembre último, ó sea los nacidos en el 1887...

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la Sra. D.ª Antonia Fernández Aguilera, madre de nuestro apreciable amigo D. Andrés F. Fernández, antiguo comerciante de la plaza. Enviarnos a dicho señor y demás familia, nuestro más sentido pésame.



Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre  
**LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**  
 preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCORO, FULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMO. NAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.—Máaga.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

## EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
 CARTAGENA

**Incendios Valores Marítimos.**

**Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia**

Capital social.	Pesetas	10.000.000
Reservas.	"	4.225.653,05
<b>Total de garantías.</b>	<b>Pesetas</b>	<b>14.225.653,05</b>

Por incendios.	Pesetas	10.140.973,80
Por marítimos.	"	4.883.261,73
<b>Total de lo pagado.</b>	<b>Pesetas</b>	<b>15.024.235,53</b>

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

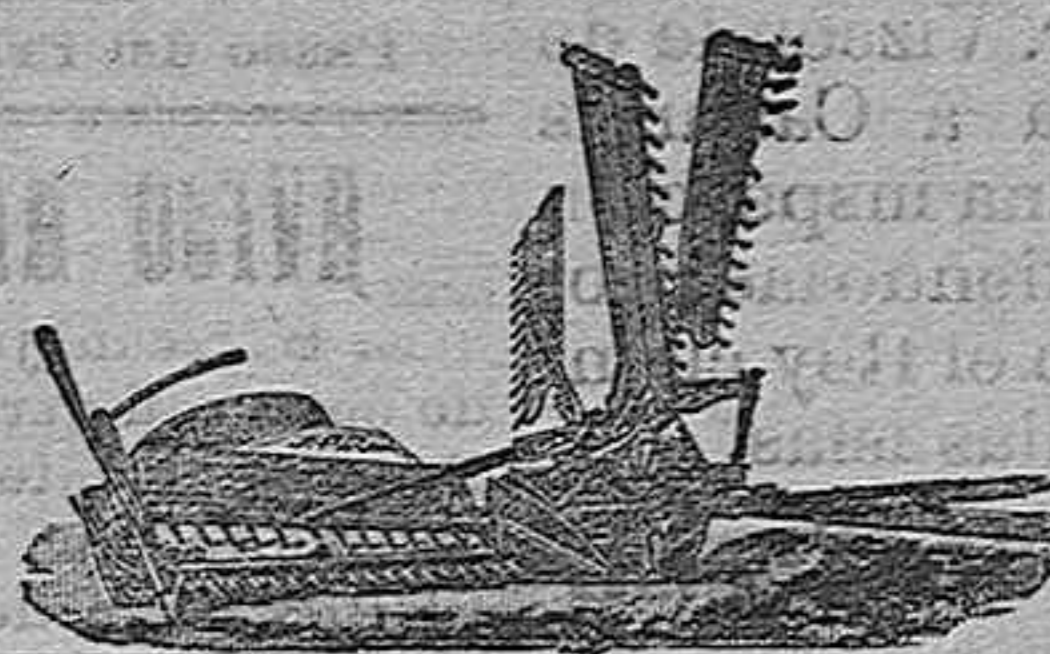
**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

COMISIONISTA DE FRUTAS

Gran fábrica alemana de maquinaria agrícola y vinícola

PH. MAYFARTH & Co. — PARIS.

CASA FUNDADA EN 1872. 600 MEDALLAS. 1500 OBREROS  
 SEMBRADORAS TRILLADORAS á mano y á malacate, malacates. — Ayentad. r. s. Dos granadoras s. d. e. maiz y clasificadoras de granos. Prensas para uvas frutas y forrajes. Prensas hidráulicas. Pisadoras de uvas. Molinos que brantadores y todas las máquinas útiles para la agricultura y vinicultura.



NUEVA MÁQUINA: MOLINO TRITURADOR CANTAMIE. PARA OBTENER HARINA PANIFICABLE. Esta máquina es indispensable á los agricultores que vivan lejos de los molinos. Se desean representantes que compren y vendan por su propia cuenta PÍDANSE CATALOGOS EN ESPAÑOL. CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL. Precios módicos y máquinas excelentes.

### SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Juevas de Vera, F. Guevara N. de Sola.—En Hércules-Ora, G. Jimenez.—En Soría, Luis Saachez.

### UN PROGRESO DE LA CIENCIA

Mediante los medicamentos **НПОРИМКОН**. Los Gonifles Napoliarkon donan á las vias gémito-uritarias el estado anormal, evitando el uso de la penitrosísima candulinas, quitando y calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, «rostratus», Uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, calculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar) etc. Una caja de gonifles «Napoliarkon» con la debida instrucción, pesetas 4,50. El «Kub» depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pústulas seminales, punciaciones, espermatorreas, herpes, albuginaria, escrofula, hidatidismo, raquitismo, hipertrofia, estrabismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Kubo depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50. Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, disenterias, úlcera, leucorrea, dismenstruacion, vaginitis, uretritis, endometritis, Dactilitis, Dactilitis, excorion del cuello uterino, rogatas, etc. Un frasco de Inyecciones Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50.

### NO MAS ANEMIA

sus tristes consecuencias  
 CON EL  
**Regenerador de la sangre Napoliarkon**  
 á base de fósforo-hierro-quinina-cal, coca-estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, punciaciones, espermatorreas, impotencia, esfatagias, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alocución, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción 7 pesetas.

UN VENTAJA EN ALMERIA: Farmacia de Juan J. Vivas Perez.—Para más detalles dirigirse al inventor. St. J. de ELIZO, número, 58.—Barcelona.

### INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

#### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

“EL PERFUME UNIVERSAL.”  
 El más aromático y duradero.  
 En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.



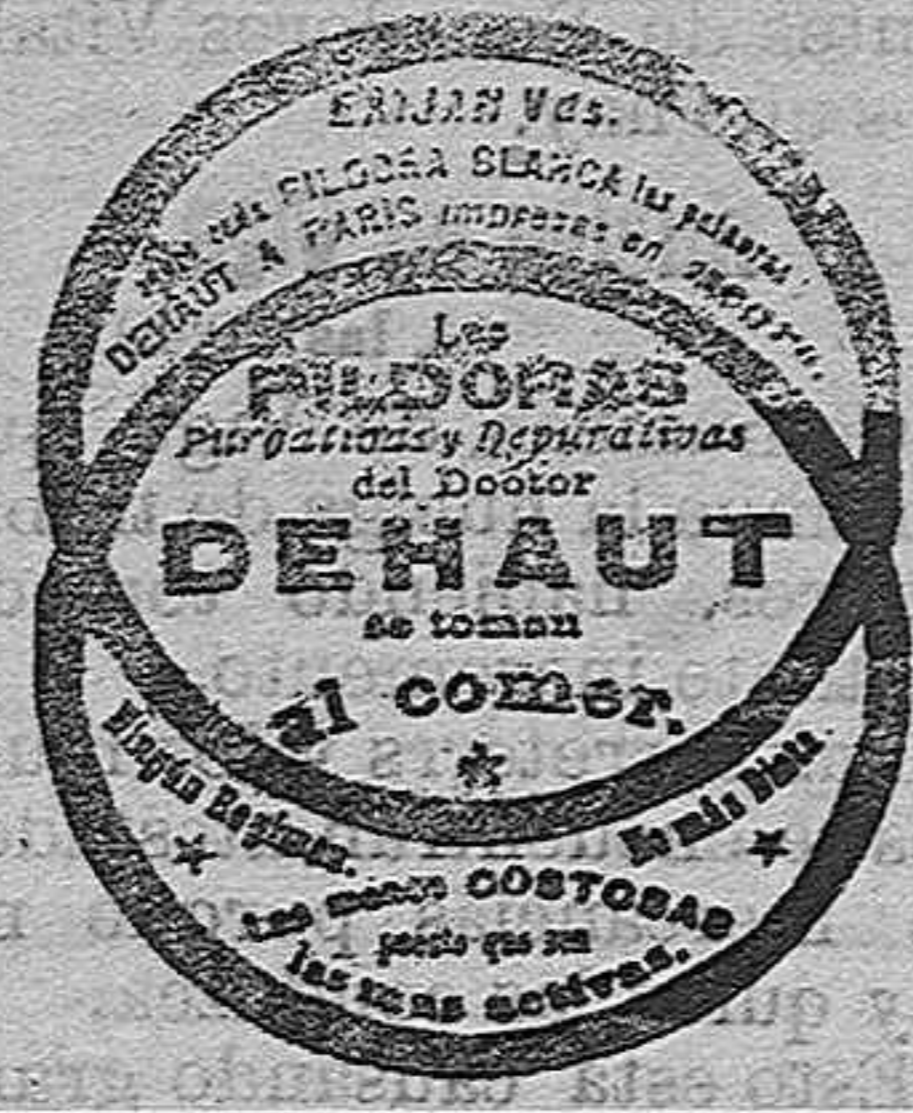
#### Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.  
 Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.  
 Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.



Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búsqense siempre la “Marca Industrial” y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.** De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.



### LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinyeros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe. Precio de cada frasco, 24 reales

### EL FENIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro.

**CAPITAL: 250.000 pesetas.**  
 LOS MADRAZO, 20, MADRID.  
 Redencion del servicio militar á corto plazo y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Principe 16.

### Plateria “CHRISTOFLE”

Sola y Unica Calidad **La Mejor**  
 Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre “CHRISTOFLE” sobre cada pieza.

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

### SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías. **BRITISH AND FOREIGN MARINE** — LONDRES. **AURORA** — BILBAO. **LYOYD INTERNACIONAL** — BERLIN. Representante: **ADALBERTO BIZ**, Almería. **BOWLEARD** 46

### ¿Quee V. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Garzas, 120.—Barcelona.

### PEDRO DOMECO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VIÑOS Y AGUARDIENTES. ESTILO COGNAC. Representante en Almería y en provincia Sr. Muro y Dias.

### HUEVOL EL AN Y JALBA INGLESA.

Postres exquisitos  
 Precio: 65 céntimos cada uno  
 AL POR MAYOR  
 COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

### LA ELEGANCIA

**JUANA NAVARRO.**  
 Corsés á medida y sin competencia. **FAJAS HIGIENICAS.** Umbilicales, matris, sobrepantos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños. **PASEO DEL PRINCIPE 42.**

### Tónico-geñitale

**DEL DOCTOR MORALES**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la

### IMPOTENCIA

debilidad d. espermatorrea y esterilidad. Ouentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

### VIAJEROS

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesas pequeñas para familias y excelente cocina. Ho pedaje desde 4 pias, en adelante. **ALMERIA.** Imp. de LA ORÓNICA MERIDIONAL